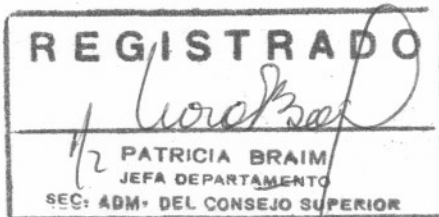


1948



1998



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
**Rectorado**

**APRUEBA NUEVO CURRÍCULO DE LA MAESTRÍA  
EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.

VISTO los currículos de la Maestría en Docencia Universitaria aprobado por Ordenanza N° 816 y de los Cursos de Posgrado de Actualización aprobados por Ordenanzas N° 850 y N° 863 y Resolución N° 234/97 y su implementación en las Facultades Regionales durante los ciclos lectivos 1997 y 1998, y

**CONSIDERANDO:**

Que es decisión del Consejo Superior Universitario jerarquizar y consolidar la educación del posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional abarcando los diferentes niveles de formación académica y aspirando al mayor reconocimiento nacional e internacional.

Que la Universidad Tecnológica Nacional está llevando a cabo importantes transformaciones de los currículos de formación de grado, procesos de autoevaluación y evaluación externa, innovaciones en su estructura y organización académica y proyectos de incorporación de nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, todo lo cual genera la necesidad de

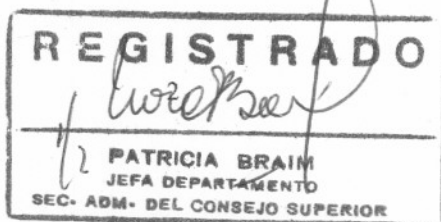
*Ad*

**EN EL AÑO DE SU 50 ANIVERSARIO**

1948



1998



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Rectorado**

contar con profesionales altamente calificados para actuar en el campo de la educación superior.

Que esta formación incide en el mejoramiento de la calidad de la enseñanza y promueve la formación de grupos de investigación educativa.

Que los resultados de la evaluación realizada de la implementación de la Maestría en Docencia Universitaria señalan la necesidad de introducir ajustes y modificaciones en el currículo aprobado por Ordenanza N° 816.

Que la Universidad, con el objeto de lograr un desarrollo académico más actualizado y de mayor reconocimiento y con la colaboración de especialistas de reconocida trayectoria en la disciplina, elaboró el nuevo diseño curricular de la Maestría en Docencia Universitaria.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad avala la propuesta y la Comisión de Enseñanza recomienda su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

ORDENA:

EN EL AÑO DE SU 50 ANIVERSARIO

*Ad*

1948



1998



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Rectorado**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el nuevo diseño curricular de la Maestría en Docencia Universitaria, que se agrega como Anexo I y es parte integrante de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 2º.- Reconocer los créditos académicos obtenidos en el marco de las Ordenanzas N° 816, N° 863 y N° 850 y Resolución N° 234/97 como créditos académicos correspondientes al nuevo currículo de la Maestría en Docencia Universitaria, según la tabla que se agrega como Anexo II y es parte integrante de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 3º.- Poner en plena vigencia el nuevo currículo a partir del ciclo lectivo 1999.

ARTÍCULO 4º.- Dejar establecido que su implementación en la Universidad, a través de sus Facultades Regionales, debe ser expresamente autorizada por el Consejo Superior Universitario cuando se cumplan las condiciones y los requisitos estipulados en las normativas que rigen la educación de posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

ARTÍCULO 5º.- Dejar establecido que la Ordenanza N° 816 mantendrá su vigencia sólo y exclusivamente hasta tanto los cursantes inscriptos en el marco de la misma culminen sus estudios.

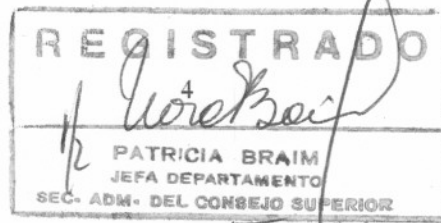
ARTÍCULO 6º.- Las Facultades Regionales que tengan autorizada la implementación de la Maestría en Docencia Universitaria según Ordenanza N° 816 deberán remitir al Rectorado un listado de los alumnos cursantes de la

*del*

1948



1998



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Rectorado**

misma, en el que conste la opción por continuar sus estudios en el marco de la Ordenanza N° 816 u optar por realizarlos en el marco de la presente ordenanza.

ARTICULO 7°.-Regístrese. Comuníquese y archívese.

*Real*  
ORDENANZA N° 883

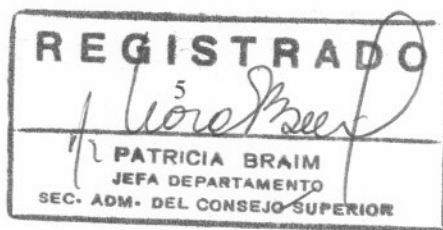
Ing. HECTOR CARLOS BROTTTO  
RECTOR

Ing. CARLOS E. FANTINI  
SECRETARIO GENERAL A/C

1948



1998



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
**Rectorado**

ANEXO I

ORDENANZA Nº 883

**APRUEBA NUEVO CURRÍCULO DE LA  
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

**1. MARCO INSTITUCIONAL**

**1.1. Fundamentos.**

El marco político-institucional de la Educación Superior y los procesos de reforma y transformación que se plantean a partir de la Ley de Educación Superior suponen un reto a las capacidades de gobierno y gestión de las universidades.

La formación de los profesionales docentes, capacitados para encarar los desafíos académicos que hoy se le plantean a la Educación Superior, es una de las principales responsabilidades que le atañen a la Universidad.

La formación en el campo de la Docencia Universitaria, en el nivel de posgrado, demanda el dominio de áreas del conocimiento que aporten, desde una perspectiva interdisciplinaria, a la comprensión de todos los aspectos involucrados en la compleja problemática de la educación universitaria.

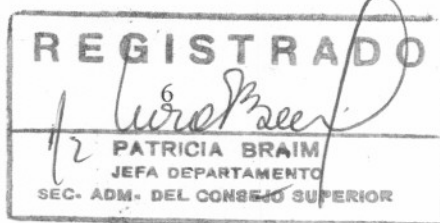
Las políticas sobre los posgrados en la Universidad, y en particular aquellas orientadas a la formación y perfeccionamiento de los profesores que en ella se desempeñan, no pueden descontextualizarse del modelo de Universidad que se desea consolidar, ya que éste condiciona la formación de su profesorado

*Ad*  
**EN EL AÑO DE SU 50 ANIVERSARIO**

1948



1998



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Rectorado**

y las estrategias para formarlo. Por otra parte, la formación no puede estar ajena al debate de las últimas décadas sobre la calidad de la enseñanza universitaria.

Para responder a la complejidad de las dimensiones que la formación de un profesor universitario requiere, es necesario considerar algunos ejes y núcleos claves en el diseño de un programa orientado a tal efecto.

El diseño curricular de la Maestría en Docencia Universitaria responde a dos ejes centrales de la formación orientada a la profesionalización docente.

- Una formación sustentada en la interdisciplinariedad y multiperspectividad.

Estas características definitorias de la Maestría encuentran fundamento en la especificidad de los procesos e instituciones educativos, los cuales requieren, cada vez más, enfoques interdisciplinarios para la construcción de conocimientos.

La multiperspectividad de los enfoques y marcos teóricos permitirán dar cuenta y comprender la complejidad de las cuestiones en el ámbito de la Educación Superior y, en particular, en las instituciones universitarias, de modo de dar respuesta a la necesidad de definir referentes conceptuales y metodológicos posibilitadores de prácticas innovadoras.

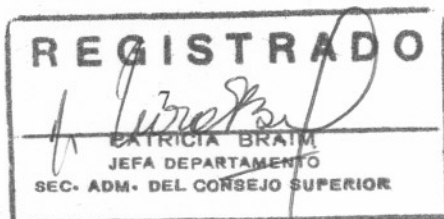
- Una formación caracterizada por la articulación teoría-práctica.

Toda teoría cobra mayor entidad e importancia cuando sugiere mejores y más acabados modos de aproximarse a la experiencia cotidiana, comprender dicha experiencia y orientar acciones para operar sobre la misma. Las prácticas profesionales docentes, en tanto prácticas sociales, requieren de instancias de

1948



1998



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Rectorado**

análisis, reflexión y revisión de los esquemas teóricos que las constituyen de modo de ampliar las posibilidades de intervención en procesos de innovación.

Sus contenidos formativos se organizan en torno a los siguientes núcleos:

- Contextualización de la Educación Superior, ya que en función de sus complejas y profundas relaciones con la sociedad, las universidades interactúan con los sistemas políticos, económicos, culturales y sociales.
- Modelos, marcos teóricos y metodológicos que orienten las tareas profesionales docentes, tanto en lo relativo al diseño, la gestión y la administración como al seguimiento y la evaluación de las acciones educativas y les permita analizar y comprender la propia práctica en Instituciones de Educación Superior.
- Fundamentos epistemológicos y herramientas metodológicas que permitan desarrollar la investigación sobre problemáticas educativas atravesadas por múltiples campos disciplinares.

La Maestría en Docencia Universitaria se orienta a promover una lectura que dé cuenta de la complejidad del campo educativo universitario y el desarrollo de marcos teóricos y metodológicos sistemáticos sobre problemas académico-institucionales relevantes, con vistas a diseñar alternativas y llevar a cabo las innovaciones necesarias.

*Handwritten signature or initials.*

1948



1998



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Rectorado**

### **1.2. Justificación**

A partir de considerar la necesaria vinculación entre: reforma de la educación superior, investigación, innovación curricular y formación de profesores, la Maestría en Docencia Universitaria es uno de los componentes de la estrategia de mejoramiento de la calidad educativa, con posibilidades de incidir sobre el conjunto de la Universidad.

Sus objetivos están centrados en vehiculizar la innovación curricular del nivel de grado, su articulación con el nivel de posgrado, y dar sustento a la gestión de los cambios introducidos en la estructura y en los sistemas de administración académicos, dado que estos últimos hacen al impacto de las innovaciones curriculares.

Para arribar a la concreción de una política como la señalada se requiere el desarrollo de estrategias que contemplen no sólo el uso de los recursos y de los sistemas de gestión académica apropiados, sino que además contemplen la necesidad de formación permanente de recursos humanos capacitados para llevar adelante esas políticas.

Los programas y proyectos que apuntan al mejoramiento de la calidad de la oferta académica de las universidades requieren la participación y el compromiso de los profesores, tanto en las fases de planeamiento y gestión como en las de seguimiento y evaluación.

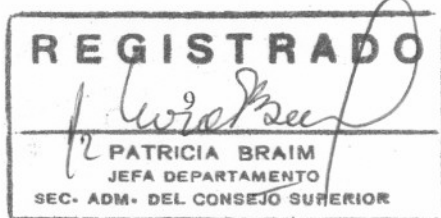
El planeamiento estratégico institucional, la actualización de las estructuras y de la organización académica, las innovaciones curriculares, la incorporación



1948



1998



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Rectorado**

de nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, la investigación educativa centrada en problemáticas académicas relevantes, la instalación de sistemas de evaluación y acreditación, requieren una transformación del ejercicio profesional de la actividad docente.

La Maestría en Docencia Universitaria se inscribe en esa línea, con la intención de producir impactos en los planos institucional y específicamente académico, dada la necesaria vinculación que existe entre los procesos de formación, de investigación e innovación.

**1.3. Objetivos.**

**Generales.**

- Contribuir a la profesionalización del ejercicio docente en la Educación Superior, proveyendo a los maestrandos principios teórico-epistemológicos y metodológicos que les permita una mayor comprensión de la complejidad de la actividad académica.
- Favorecer una práctica profesional docente transformadora que contribuya al mejoramiento de la calidad de la función académica en el ámbito de las Instituciones de Educación Superior.
- Estimular una renovación gradual y permanente de la práctica profesional docente.

*Handwritten initials or signature.*

1948



1998



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Rectorado**

- Propiciar la formación de docentes-investigadores en Educación Superior, el desarrollo de programas y proyectos de investigación y su transposición a la docencia universitaria.
- Fomentar criterios ético-sociales y ecológicos en el desarrollo de la función docente universitaria.

**Específicos:**

- Formar profesionales docentes capaces de promover la innovación, la investigación, la incorporación de nuevas tecnologías educativas, orientadas al mejoramiento de la calidad de la docencia y de la gestión académica.
- Formar profesionales docentes con competencias para participar en el planeamiento estratégico, realizar diagnósticos, formular y llevar a efecto proyectos de investigación educativa, como integrantes de equipos interdisciplinarios, y en el desarrollo y utilización de estrategias y técnicas propias de la docencia y la gestión académica.

**1.4. Perfil del Graduado.**

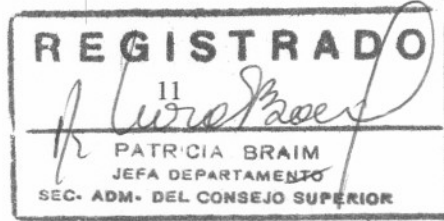
Se procura que el egresado de la Maestría en Docencia Universitaria sea un profesional con competencias para:

- Reconocer, analizar e identificar la complejidad política, filosófica, histórica y socioeconómica de la problemática de la Educación Superior.

1948



1998



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Rectorado**

- Identificar, analizar, evaluar, diseñar e intervenir en estrategias alternativas orientadas a dar respuesta a las problemáticas académico-institucionales relevantes.
- Integrar equipos de investigación, en el campo de la Educación Superior, en función de su formación epistemológica y metodológica específica.
- Analizar y evaluar procesos educativos tanto con relación a su fundamentación teórico-epistemológica como a su implementación en el ámbito institucional y vinculación con el entorno.
- Participar en el planeamiento, gestión, implementación y evaluación de programas y proyectos orientados a la innovación en el área académica.
- Participar en investigaciones interdisciplinarias acerca de problemas universitarios relevantes.
- Orientar la selección y gestionar la incorporación de nuevas tecnologías educativas.

**1.5 Normas de Funcionamiento.**

**Condiciones de Admisión.**

Podrán ser admitidos en la Maestría aquellos profesionales que posean título de grado de ingeniero, licenciado o equivalente otorgado por universidad reconocida y que posean experiencia en docencia universitaria no inferior a dos años.

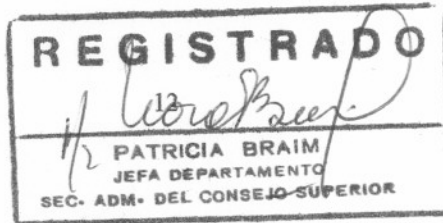
El pedido de admisión deberá ser acompañado por:

*EN EL AÑO DE SU 50 ANIVERSARIO*

1948



1998



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Rectorado**

- fotos 4x4
- Curriculum Vitae
- Fotocopia autenticada del título
- Aval de un docente-investigador de categoría no inferior a B.
- Idioma elegido para la prueba de suficiencia.

#### **Condiciones de Promoción.**

La promoción la obtienen los cursantes que, habiendo asistido con regularidad a las clases (mínimo de 80% de asistencia) y cumplido con los trabajos y/o tareas determinados por los responsables académicos, aprueben la evaluación prevista al término de cada seminario y/o taller.

#### **Condiciones de Graduación.**

Para obtener el título de Especialista en Docencia Universitaria es necesario:

- Acumular los CUARENTA (40) créditos académicos establecidos en Ciclo de Formación Especializada
- Aprobar el trabajo final de integración.
- Culminar los estudios en el tiempo máximo fijado.
- Aprobar una prueba de suficiencia de idioma extranjero, dentro de los SEIS (6) meses a partir de aceptada la inscripción

Para obtener el título de Magister en Docencia Universitaria es necesario:

*EN EL AÑO DE SU 50 ANIVERSARIO*

1948



1998



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Rectorado**

- Acumular los OCHENTA (80) créditos académicos establecidos en los Ciclos de Formación Especializada y de Maestría.
- Culminar los estudios en el tiempo máximo fijado.
- Aprobar una prueba de suficiencia de idioma extranjero elegido que consistirá en lectura y traducción, dentro de los SEIS (6) meses a partir de aceptada la inscripción.
- Aprobar la defensa de la Tesis.

Es posible solicitar reconocimiento de créditos obtenidos en otros cursos de actualización afines, seminarios o carreras de posgrado, o por actividad profesional de relevancia en la disciplina en cuestión, tal como lo señala el Reglamento de la Educación de Posgrado. La Comisión de Posgrado analizará la pertinencia, contenidos, relevancia, profundidad y entidad u organismo donde se desarrollaron los tópicos antes indicados, estableciendo la cantidad de créditos académicos a reconocer.

**Modalidad.**

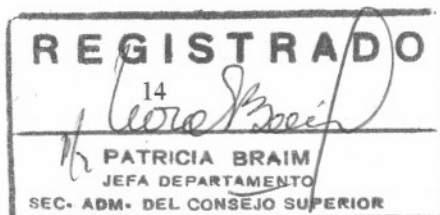
La carrera se denomina "Maestría en Docencia Universitaria" y el título académico que otorga es el de "Magister en Docencia Universitaria".

Aquel cursante que habiendo aprobado todos los seminarios previstos para el Ciclo de Formación Especializada y la presentación del Trabajo Final

1948



1998



**Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado**

de Integración, podrá solicitar se le otorgue el Título de "Especialista en Docencia Universitaria".

**Duración.**

Se estima una duración de la Maestría en Docencia Universitaria no menor a DOS (2) años para los seminarios, siendo su límite superior de CUATRO (4) años para la presentación y defensa de la Tesis.

**Organización Académica**

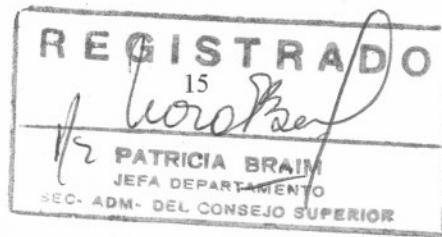
Las Facultades Regionales autorizadas por el Consejo Superior Universitario a implementar la Maestría en Docencia Universitaria deberán establecer la/s figura/s institucionales -Coordinación/Dirección de la Carrera, Comité/Consejo Académico, Unidad Operativa de Apoyo- responsables de:

- Establecer los lineamientos y las orientaciones para el desarrollo curricular de la carrera.
- Seleccionar y recomendar los integrantes del Cuerpo Académico
- Evaluar los programas analíticos de los cursos, seminarios y talleres.
- Evaluar el rendimiento de docentes y estudiantes.
- Efectuar el seguimiento académico de la Maestría.
- Evaluar las condiciones de los aspirantes.
- Orientar el desarrollo de los Seminarios de Tesis, la elección de los temas de tesis, la dinámica de trabajo de los Tesistas y sus Directores de Tesis.

1948



1998



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Rectorado**

- Brindar apoyo técnico-administrativo.

Serán funciones de los Directores de Tesis:

- Asesorar al aspirante en la propuesta de investigación y desarrollo del proyecto que concluirá en la Tesis de Maestría y en la propuesta de otras actividades alternativas que complementen la formación ofrecida a través de los seminarios.
- Evaluar la marcha del trabajo de investigación.
- Informar sistemáticamente a la Comisión de Posgrado sobre el seguimiento del aspirante y las tareas realizadas.
- Elevar un informe a la Comisión de Posgrado, una vez concluido el trabajo del tesista, proponiendo la designación del Jurado de Tesis.

El régimen de cursado previsto es presencial y se debe cumplimentar las cargas horarias mínimas establecidas para los seminarios que integran el Ciclo de Formación Especializada y el Ciclo de Maestría. Se podrán incorporar otras actividades a través de modalidades no presenciales.

Los profesores responsables del dictado de cada seminario podrán solicitar la presencia de otros profesores, en carácter de invitados, con similares antecedentes académicos y profesionales, para el desarrollo de temáticas teóricas, la comunicación de investigaciones y la presentación de planteos metodológicos y técnicos vinculados con los contenidos particulares de los seminarios.

1948



1998



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Rectorado**

### **Metodología y Evaluación.**

La formación estará centrada en la articulación entre los conocimientos propios del campo de estudio, la experiencia profesional previa y la transferencia de los saberes adquiridos a la práctica docente y a la investigación. La propuesta de enseñanza-aprendizaje se estructura en torno a la dinámica de seminario y seminario-taller, por lo tanto contempla:

- Desarrollo de los aspectos centrales de los temas mediante exposición, diálogo y uso de variadas técnicas que promuevan la apropiación del conocimiento.
- Trabajos por proyectos, análisis de casos y resolución de situaciones problemáticas.
- Visitas y trabajos de campo.

La evaluación de los procesos y de los resultados de enseñanza-aprendizaje será continua y dinámica. Se prevén instancias sistemáticas de evaluación al término de cada seminario y de evaluación de integración final al término del ciclo de especialización.

Para la calificación numérica se utilizará una escala de UNO (1) a DIEZ (10) y la aprobación será con un mínimo de CUATRO (4).

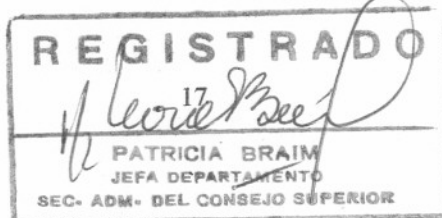
*Ad*



1948



1998



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Rectorado**

### **Financiamiento.**

La Maestría en Docencia Universitaria deberá autofinanciarse y se desarrollará en la Universidad Tecnológica Nacional a través de las Facultades Regionales, las que deberán asumir las responsabilidades relativas a: la recepción de solicitudes de inscripción, la admisión de los aspirantes, el establecimiento del monto y el cobro de aranceles y del apoyo técnico-administrativo para su dictado.

## **2- ESTRUCTURA CURRICULAR**

### **2.1. Organización curricular**

El currículo de la Maestría en Docencia Universitaria está orientada a proporcionar una base sólida que permita la formación de profesionales para la docencia y la investigación en el campo de la Educación Superior.

Se contemplan dentro de la carrera los ciclos de especialización y de maestría.

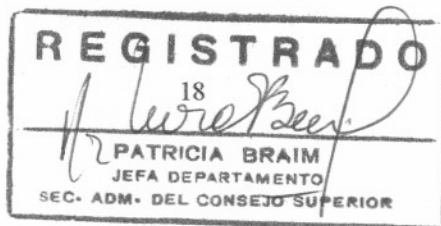
El Ciclo de Especialización en Docencia Universitaria supone el cursado de un tramo obligatorio integrado por OCHO (8) seminarios centrados en temáticas específicas y UN (1) Seminario de Integración y un tramo optativo equivalente a NOVENTA (90) horas de formación

El Ciclo de Maestría en Docencia Universitaria supone el cursado del Ciclo de Especialización, a excepción del Seminario de Integración, un tramo obligatorio integrado por DOS (2) seminarios centrados en epistemología e

1948



1998



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Rectorado**

investigación educativa y UN (1) Seminario de Tesis y un tramo optativo equivalente a CIENTO CINCUENTA (150) horas de formación. Se estima, además, que el Tesista deberá dedicar no menos de CIENTO SESENTA (160) horas a las actividades de tutoría con su Director de Tesis para la elaboración de la Tesis.

Los tramos optativos de la especialización y de la maestría se organizarán a partir de los seminarios que cada Facultad Regional decida implementar - en función de sus requerimientos, intereses y posibilidades -- y seleccionar dentro del conjunto de seminarios optativos --comunes al ciclo de especialización y al ciclo de maestría-- propuestos en la presente ordenanza.

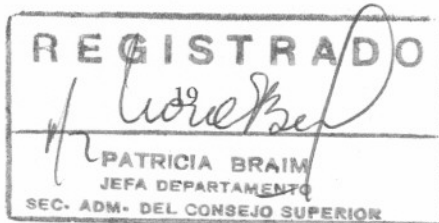
En el cuadro siguiente se presentan los seminarios, obligatorios y optativos, que integran cada ciclo y la carga horaria presencial mínima indicada para cada uno de ellos.

<i>Seminarios</i>	<i>Especializ./Oblig</i>	<i>Optativos</i>	<i>Maestría /Oblig.</i>	<i>Horas</i>
1. La Universidad en el Contexto Político, Social y Económico.		x		40
2. Políticas y Marcos Normativos de la Educación Superior		x		30
3. Planeamiento de la Educación Superior. Reformas e Innovaciones		x		40
4. Dimensiones Históricas de los Sistemas Educativos		x		30
5. La Universidad como Organización		x		30
6. Políticas de Financiamiento Universitario		x		30
7. Las Concepciones Epistemológicas sobre la Tecnología		x		30
8. Pedagogía Universitaria	x			45
9. Didáctica	x			30
10. Currículum Universitario. Concepciones y Modelos	x			30

1948



1998



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Rectorado**

11. Psicología del Aprendizaje	x			30
12. Comunicación y Dinámica Grupal		x		30
13. Tecnología Educativa	x			30
14. Proyectos Educativos Tecnológicos		x		30
15. Sistemas Multimediales		x		30
16. Gestión Académica Universitaria	x			30
17. Gestión de Innovaciones Curriculares		x		30
18. Evaluación y Acreditación Universitarias		x		30
19. Calidad de la Educación y Evaluación		x		30
20. Enseñanza, Formación y Práctica Docente	x			30
21. Epistemología e Invención Científica y Tecnológica			x	30
22. Enfoques actuales de la investigación educativa, curricular y didáctica.			x	30
23. Metodología de la Investigación	x			30
24. Seminario de Integración	x			30
	Sólo para la espe.			
25. Seminarios de Tesis			x	30
Las cargas horarias indicadas son, en todos los casos, mínimas y presenciales.				
<b>Especialización:</b> Tramo obligatorio: 285      Tramo optativo: 90 <b>Total: 375</b>				
<b>Maestría:</b> Especialización: 345      Tramo obligatorio: 90      Tramo optativo: 150 <b>Total: 585 y 160</b>				
<i>A las cargas horarias presenciales indicadas arriba se agregan las horas de tutoría con el Director de Tesis destinadas al desarrollo de la tesis, estimadas en un número no inferior a 160 horas.</i>				

## **2. 2. Ciclo de Formación Especializada – Tramo Obligatorio**

### PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA

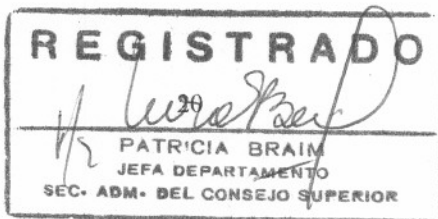
#### **Objetivos:**

- Identificar y analizar los paradigmas que sustentan las teorías educativas contemporáneas.

1948



1998



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Rectorado**

Conocer las principales corrientes de pensamiento y los desarrollos recientes de la educación superior: contextos, tendencias, perspectivas y debates actuales.

**Contenidos mínimos:**

- La discusión epistemológica sobre la pedagogía en función de las corrientes contemporáneas.
- Nuevas tendencias en la pedagogía universitaria.
- Paradigmas de formación. La relación pedagógica. La práctica profesional como eje estructurante.
- La articulación entre docencia, investigación y extensión.

□ **DIDÁCTICA**

**Objetivos:**

- Abordar las problemáticas teóricas y epistemológicas más significativas de la didáctica.
- Analizar los fundamentos teórico-conceptuales y metodológicos que constituyen el marco de referencia para el diseño de estrategias de enseñanza.
- Conocer algunas perspectivas claves acerca de los contenidos y su transmisión en la enseñanza.
- Comprender los diferentes enfoques en torno a la planificación didáctica.

1948



1998



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Rectorado**

**Contenidos mínimos:**

- La didáctica como disciplina teórica: su objeto de conocimiento.
- Problemas epistemológicos en torno a la construcción de la teoría didáctica.
- Descripción, interpretación, normatividad y prescripción en la didáctica.
- Didácticas "generales" y "especiales": un debate inconcluso.
- Las relaciones entre la enseñanza y el aprendizaje.
- El contenido de la enseñanza: su transmisión y apropiación.
- Aportes para una lectura de esta problemática en la elaboración y el desarrollo curricular y en la transmisión en el aula.
- La programación didáctica: distintos enfoques y modelos.

□ CURRÍCULO UNIVERSITARIO. CONCEPCIONES Y MODELOS.

**Objetivos:**

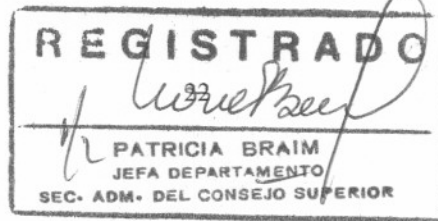
- . Presentar una visión de la complejidad del campo curricular, de sus dimensiones, ámbitos, procesos y actores claves.
- . Proporcionar elementos para deconstruir prescripciones curriculares y para producir diseños y prácticas curriculares innovadoras.
- . Comprender las relaciones entre los ámbitos de decisión y determinación curricular.

*Alad*

1948



1998



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Rectorado**

**Contenidos mínimos:**

- El debate en el campo del currículo.
- Diferentes concepciones acerca del currículo y su relación con problemas teóricos, metodológicos, de diseño y desarrollo curricular.
- Políticas y procesos curriculares.
- La especificidad de la problemática curricular en el ámbito universitario.
- La organización curricular, ámbitos de decisión y procesos de determinación curricular.
- Evaluación curricular.

□ PSICOSOCIOLOGÍA DEL APRENDIZAJE.

**Objetivos:**

- . Analizar los alcances y límites de las articulaciones entre corrientes psicológicas, sociológicas y pedagógicas.
- . Comprender los principios y fundamentos de distintas corrientes que abordan el aprendizaje escolar.
- . Analizar los fundamentos psicológicos-sociológicos subyacentes a los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

**Contenidos mínimos:**

- Psicología, sociología y pedagogía. Problemas en torno a sus vínculos y relaciones.

EN EL AÑO DE SU 50 ANIVERSARIO

1948



1998



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Rectorado**

- La especificidad del aprendizaje en las Instituciones de Educación Superior.
- Distintas corrientes en torno al aprendizaje.
- Algunos problemas en relación con el aprendizaje escolarizado: el aporte de las corrientes cognitivas, el impacto de los estudios multi y transculturales, la socialización institucional.
- El problema de la persistencia de las representaciones y concepciones intuitivas en relación con la enseñanza de los contenidos disciplinares.

□ **TECNOLOGÍA EDUCATIVA.**

**Objetivos:**

- . Comprender el significado de los conceptos de tecnología y de tecnología educativa.
- . Relacionar los conceptos de aprendizaje, enseñanza y tecnología.
- . Analizar las implicaciones tecnológicas en los procesos de enseñar y aprender.
- . Evaluar la problemática en el contexto de la Universidad.

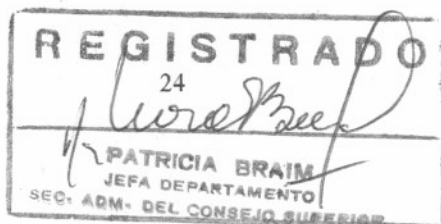
**Contenidos mínimos:**

- Concepto de técnica y tecnología.
- Clasificación de las tecnologías.
- Diferentes visiones y conceptos de la tecnología educativa.

1948



1998



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Rectorado**

- Breve historia de la tecnología educativa.
- Nuevas tecnologías de la información (NTI).
- Nuevas tecnologías de la información y conceptos de enseñanza y comunicación.
- Enunciados teóricos básicos: teorías psicológicas y del aprendizaje como supuestos de la construcción de la tecnología educativa.
- Aportes de otras áreas de conocimiento en la construcción del concepto de tecnología educativa, en especial la informática y la sociología de las comunicaciones.
- Relación entre procesos intelectuales y utilización de NTI en la enseñanza y el aprendizaje.
- Sistemas multimediales. Características, estado de la cuestión en los diferentes niveles de enseñanza en el orden nacional e internacional.
- Educación presencial y a distancia, su relación con la utilización de las NTI.
- Utilización didáctica de los medios en la educación superior. Criterios de selección de medios y materiales.
- Evaluación de los medios y materiales de enseñanza. Criterios.

**GESTIÓN ACADÉMICA UNIVERSITARIA.**

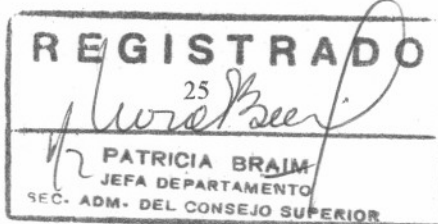
**Objetivos:**



1948



1998



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Rectorado**

- . Comprender las dimensiones intervinientes en la gestión académica de las instituciones universitarias.
- . Conocer los aspectos más relevantes de la teoría y métodos de la gestión académica y su aplicación al planeamiento, la ejecución y la evaluación de los procesos y resultados académicos.
- . Analizar la complejidad de la gestión académica en la especificidad correspondiente al nivel universitario.

**Contenidos mínimos:**

- La gestión académico-institucional en la Universidad: problemas claves.
- La conducción académica y la gestión institucional.
- La administración de instituciones educativas de nivel superior.
- La gestión institucional y la formación de equipos de trabajo.
- La formación y capacitación de profesionales para la gestión universitaria.

□ ENSEÑANZA, FORMACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE.

**Objetivos:**

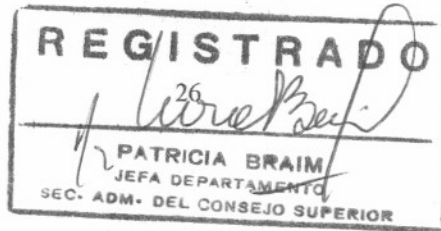
- . Comprender la identidad de la práctica docente en tanto práctica social.
- . Abordar elementos conceptuales para reposicionar el debate sobre la articulación teoría-práctica en la tarea docente y en los saberes requeridos para su ejercicio.

*Ad*

1948



1998



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Rectorado**

Analizar diferentes dispositivos para la formación, capacitación y actualización de los docentes.

**Contenidos mínimos:**

- Identidad y desarrollo de la profesión docente en el ámbito de la Educación Superior.
- La especificidad e identidad de la práctica docente.
- Multiplicidad y complejidad de tareas, inmediatez, indeterminación, implicación personal, posicionamiento ético, variedad y complejidad de contextos.
- Los saberes del docente.
- Principios pedagógicos en estado práctico, supuestos y representaciones y conocimientos teóricos en la conformación del habitus profesional.
- Los problemas de la articulación entre la teoría y la práctica en la tarea docente.
- Debates en torno a la tarea docente: profesión, trabajo, oficio.
- Los ámbitos para la formación de docentes: la formación inicial, la capacitación. Análisis de alternativas, impactos y riesgos.

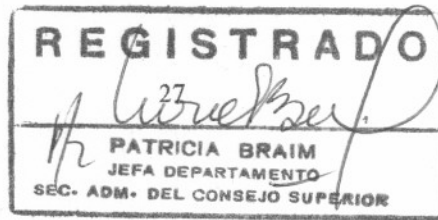
**METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

**Objetivos:**

1948



1998



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Rectorado**

- . Comprender críticamente los diferentes paradigmas de la investigación social y educativa y las implicaciones metodológicas de los distintos enfoques.
- . Conocer las herramientas básicas de la investigación educativa.

**Contenidos mínimos:**

- Principales paradigmas y enfoques metodológicos en la investigación social.
- Los debates en la investigación: subjetivismo-objetivismo, metodologías cualitativas-metodologías cuantitativas, niveles macro y niveles micro.
- El problema en la investigación: su formulación y recorte.
- La importancia y pertinencia de los marcos teóricos.
- Etapas y exigencias lógicas a partir del problema: diseño, hipótesis, métodos y técnicas.
- Las herramientas de la investigación. Los métodos e instrumentos de indagación. El relevamiento de la información. El tratamiento de los datos.
- La triangulación.
- La elaboración del informe de investigación.

□ SEMINARIO DE INTEGRACIÓN.

Constituye una instancia de reelaboración y síntesis del ciclo de formación especializada en el que se plasma la reconstrucción de los saberes

1948



1998



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Rectorado**

constituidos en cada campo o área del conocimiento y da cuenta de los niveles de apropiación alcanzados.

Permite comprender y/o explicar las elecciones de los marcos conceptuales y los modos de encarar los desafíos académicos que hoy plantea la compleja problemática de la educación universitaria.

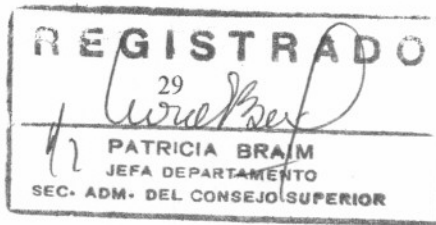
El carácter integrador del Seminario al término del tramo de formación especializada, obligatoria y optativa, se objetiva mediante el desarrollo de propuestas de trabajo que podrá contemplar:

- El tema central o foco. Esta primera fase consiste en un diagnóstico y análisis de una situación problemática en la práctica docente, en la gestión académica o en la investigación educativa. El problema se planteará considerando que el mismo remita a un aspecto de la realidad que influya en el propio campo de acción. Deberá incluir factores relevantes, variables y contextos que inciden en el mismo; una relación ordenada entre ellos y la traducción de las relaciones a preguntas que serán las que guiarán la resolución del tema central o foco.
- La selección de fuentes de información.
- La organización de la información, desagregando información cuantitativa y cualitativa.
- Analizar e interpretar la información obtenida y delinear líneas de acción relativas al problema seleccionado.

1948



1998



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Rectorado**

**2. 3. Ciclo de Maestría – Tramo Obligatorio.**

□ **EPISTEMOLOGÍA E INVENCION CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA**

**Objetivos:**

. Lograr traducir a los campos de la práctica docente, métodos y técnicas de la creatividad profesional aplicada a la investigación y al desarrollo, para incentivar y desarrollar las potencialidades de innovación de los alumnos.

**Contenidos mínimos:**

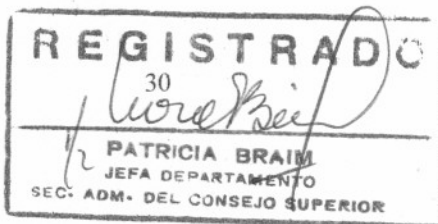
- La epistemología como disciplina recursiva, autorreferencial y paradójica: la ciencia de la ciencia.
- Los inventos como prolongaciones técnicas antropomórficas.
- El planteo normativo y lúdico. La función del lenguaje en referencia al pensamiento.
- Las representaciones del entorno informacional. Los nuevos problemas del consumo de información. La participación activa del sujeto en la construcción de la realidad.
- El debate interdisciplinario para comprender el contexto de descubrimiento. La importancia de las ciencias del sujeto de la invención: Kuhn versus Popper; Feyerabem versus Kuhn y Lakatos; Bachelard; Koyré.

□ **ENFOQUES ACTUALES DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, CURRICULAR Y DIDÁCTICA**

1948



1998



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Rectorado**

**Objetivos:**

- . Analizar las perspectivas y posibilidades que diferentes abordajes en la investigación social proveen a la investigación en el campo educativo.
- . Comprender algunas problemáticas claves en y durante el proceso de investigación.

**Contenidos mínimos:**

- Distintos abordajes de la investigación social en el cruce con el campo educativo: la investigación socioeconómica, la investigación antropológica, la investigación histórica, la investigación educativa, la investigación curricular, la investigación didáctica.
- Aportes, alcances y límites metodológicos de dichos abordajes.
- Comunicación de investigaciones: sus marcos teóricos, propuestas metodológicas, problemas y resultados.
- La comunicación de los resultados de la investigación.

□ SEMINARIO DE TESIS

Instancia curricular en la que se abordarán elementos metodológicos orientados a la producción de los proyectos de tesis que los aspirantes a la Maestría comenzarán a elaborar hacia el final del primer año. Técnicas aplicables al desarrollo de la Tesis. Las actividades académicas que

*del*

1948



1998



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Rectorado**

conforman este espacio curricular se organizan en torno a fortalecer el proceso de formación para el diseño y elaboración de la tesis.

Con la Tesis de Maestría se espera que el maestrando elabore un proyecto con la aplicación de conceptos y/o procedimientos a un problema dado, que implique cierta originalidad como elemento diferenciador, ya sea en la metodología como en la aplicación de nuevos enfoques o nuevos conceptos teóricos. Para ello, desde el inicio de la Maestría, el Comité Académico y la Dirección Académica acompañarán a los aspirantes en su proceso de formación y en el proceso de formulación inicial del proyecto de tesis. Luego todo tesista será dirigido por un Director de Tesis, y eventualmente por un Codirector dependiendo de la o las disciplinas comprometidas

El tema de Tesis deberá estar acorde al perfil de formación de la Maestría y deberá versar sobre una investigación, un ensayo o una aplicación.

El Seminario de Tesis puede desarrollarse en forma simultánea a los otros seminarios, en particular con aquellos destinados a profundizar el dominio teórico-metodológicos de la investigación.

**2.4. Ciclos de Formación Especializada y de Maestría – Tramo Optativo**

1948



1998



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Rectorado**

- LA UNIVERSIDAD EN EL CONTEXTO POLÍTICO, SOCIAL Y ECONÓMICO

**Objetivos:**

- . Analizar el contexto político, económico y social en que se desarrolla la actividad universitaria como parte del sistema de Educación Superior, en el ámbito nacional e internacional.
- . Comprender la complejidad del vínculo entre la universidad, la economía y la producción, en el marco del actual contexto nacional e internacional.
- . Proporcionar elementos conceptuales para analizar las políticas de los organismos internacionales y su articulación con las políticas universitarias nacionales

**Contenidos mínimos:**

- El nuevo escenario nacional e internacional: política, economía, cultura, tecnología, trabajo, empleo y los sistemas educativos.
- Estado y sociedad en el contexto de transformaciones globales.
- La educación como proceso histórico-social e institucional multideterminado.
- Educación y Sistemas Culturales: el papel del conocimiento.
- Las agendas de las políticas sociales y su impacto en el sistema educativo.

*Ad,*



1948



1998



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Rectorado**

- Perspectiva socio-histórica de la transformación de los procesos y mercados de trabajo. Las modificaciones en las ocupaciones de alto nivel de calificación.
- Perspectivas en la cooperación universitaria internacional. El papel de los organismos internacionales. Análisis de su impacto en las políticas de la Educación Superior.

□ **POLÍTICAS Y MARCOS NORMATIVOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**Objetivos:**

- . Analizar temas y tensiones presentes en la conformación de los sistemas de Educación Superior, con particular referencia a la Universidad.
- . Abordar sistemas comparados de educación superior.
- . Conocer los principales fundamentos normativos que delimitan la conformación del sistema educativo superior en la Argentina, con particular énfasis en el subsistema universitario.

**Contenidos mínimos:**

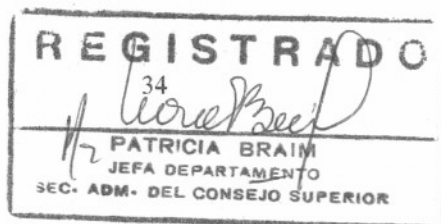
- Las políticas educativas en el contexto de los discursos neoliberales y neoconservadores.
- Temas y tensiones claves en las políticas educativas: cobertura, calidad, igualdad, equidad, centralización vs. descentralización, homogeneización de propuestas vs. heterogeneidad.

*ALD*

1948



1998



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Rectorado**

- La génesis y consolidación del sistema educativo argentino. La normativa fundacional.
  - Las discusiones sobre el papel del Estado y la sociedad civil. La cuestión de la autonomía universitaria: perspectiva histórica y problemas actuales.
  - La normativa organizadora del actual sistema educativo, con particular referencia al nivel universitario.
- PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. REFORMAS E INNOVACIONES

**Objetivos:**

- . Desarrollar un pensamiento estratégico que permita una comprensión global de la complejidad de los actuales problemas académicos Universitarios en la perspectiva del contexto local, nacional e internacional y de su evolución en el mediano plazo.
- . Discutir las temáticas fundamentales que forman parte del cuerpo conceptual del planeamiento educativo en la actualidad.
- . Analizar los fundamentos y los principales modelos teóricos del planeamiento educativo.

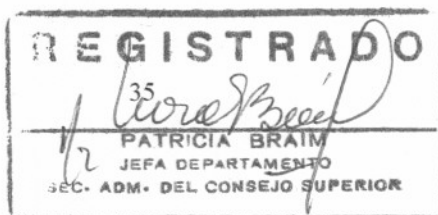
**Contenidos mínimos:**

- Relación entre planificación y calidad educativa. Planificación y transformación.

1948



1998



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Rectorado**

- Planeamiento estratégico y planeamiento institucional. Articulaciones entre el planeamiento académico y el planeamiento curricular.
- Distintas concepciones y modelos acerca del planeamiento educativo. Experiencias comparadas. Contextualización histórica de dichas concepciones.
- Las etapas de la planificación. Los escenarios. Las estrategias. Los lineamientos centrales. La elaboración de planes de acción. Métodos y técnicas de planificación estratégica.
- Teoría del conflicto. Los elementos de la negociación. Intereses y posiciones.
- Sistemas de información y toma de decisiones. Control de gestión.

□ **DIMENSIONES HISTÓRICAS DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS**

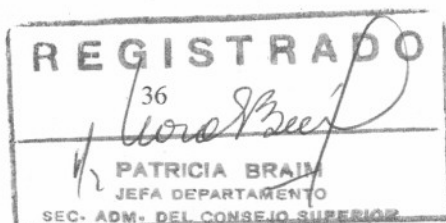
**Objetivos:**

- . Comprender la dinámica de los procesos de conformación del sistema educativo argentino.
- . Identificar las características básicas del sistema educativo argentino en una periodización de larga duración.
- . Problematizar la realidad educativa actual a partir de la dimensión histórica.
- . Contextualizar históricamente algunos problemas teóricos de la educación contemporánea.

1948



1998



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Rectorado**

**Contenidos Mínimos:**

- El proceso de escolarización.
- La educación en el actual territorio argentino hasta 1853.
- La conformación del Sistema de Instrucción Pública (1853-1884)
- La implementación del Sistema de Instrucción Pública (1884-1915)
- La hegemonía de la Instrucción Pública y las propuestas alternativas (1915-1944)
- El proyecto educativo peronista (1944-1955)
- El proyecto educativo desarrollista (1955-1975)
- El proyecto educativo autoritario (1975-1983)
- La situación actual (1983 – actualidad).

□ **LA UNIVERSIDAD COMO ORGANIZACIÓN**

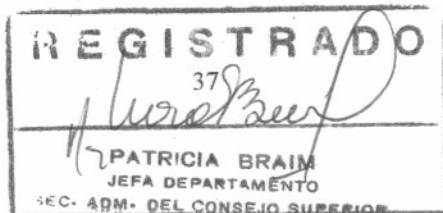
**Objetivos:**

- . Facilitar la comprensión de la naturaleza del fenómeno organizacional en cuanto realidad social en la que se desarrollan los procesos de formación académica.
- . Abordar diferentes marcos teóricos sobre las instituciones en general y las educativas en particular.
- . Ofrecer elementos conceptuales para comprender algunas problemáticas institucionales claves, desde diferentes aportes y conceptualizaciones.

1948



1998



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Rectorado**

**Contenidos mínimos:**

- Las organizaciones, sus funciones y procesos. Modelos y alternativas de organización.
- Misiones y funciones de la universidad: docencia, investigación y extensión.
- Aspectos políticos de la organización. Los estamentos universitarios: evolución de su conformación y patrones de organización y participación.
- Las instituciones educativas: su complejidad y especificidad.
- Diferentes corrientes teóricas que han abordado el análisis de las instituciones. Aportes y límites de cada una de ellas para la comprensión de la problemática institucional.
- Cartografías, espacios y tiempos institucionales.
- Las culturas y matrices de aprendizaje institucionales.
- Algunos problemas claves: poder, autoridad, procesos de decisión y participación.
- Las normas: su carácter organizador en relación con las posiciones de los actores.
- La institución educativa como ámbito de desarrollo de la tarea docente.

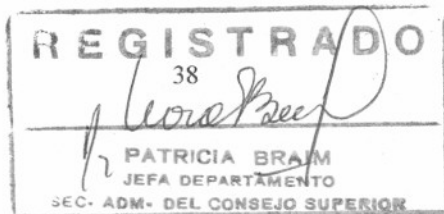
**POLÍTICAS DE FINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO.**

**Objetivos:**

1948



1998



**Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado**

- . Abordar aspectos vinculados con el financiamiento educativo en la Argentina en el marco de las políticas de los '90 y con un sentido prospectivo.
- . Análisis económico de las políticas de financiación de la Educación Superior.

**Contenidos mínimos:**

- Estado, mercado y educación. La problemática del financiamiento educativo en la Argentina y, en particular, en la universidad.
- Políticas nacionales de financiamiento universitario. Alternativas en debate.
- Diferentes modelos de financiamiento universitario. Perspectiva comparada.
- Los organismos internacionales de financiamiento: análisis de su impacto en las políticas educativas de América Latina.

□ **LAS CONCEPCIONES EPISTEMOLÓGICAS SOBRE LA TECNOLOGÍA**

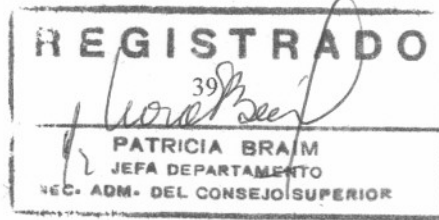
**Objetivos:**

- . Ofrecer aportes conceptuales para discutir críticamente las concepciones prevaletentes sobre la ingeniería.
- . Proponer alternativas epistemológicas que permitan dar cuenta de la constitución del conocimiento tecnológico.

1948



1998



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Rectorado**

- . Ofrecer aportes para el análisis de diseños curriculares de las carreras de ingeniería en función de sus fundamentos epistemológicos

**Contenidos mínimos:**

- La concepción estándar de la tecnología como ciencia aplicada.
- La apelación a las técnicas de base empírica y de base científica.
- La fundamentación del proceso de innovación técnica desde esta perspectiva.
- Los obstáculos epistemológicos y didácticos.
- El papel de la ciencia en esta concepción.
- Concepciones alternativas sobre la naturaleza de la técnica: la técnica como proceso, como una ciencia de las técnicas.
- El cambio técnico y la noción de complejidad.
- Las implicancias didácticas de estas concepciones para las carreras de ingeniería.
- El nuevo rol y los aportes de las ciencias en las carreras de ingeniería.

□ **COMUNICACIÓN Y DINÁMICA GRUPAL**

**Objetivos:**

- . Reflexionar y realizar una lectura crítica sobre las prácticas profesionales docentes desde la perspectiva de la coordinación de grupos de aprendizaje.

1948



1998



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Rectorado**

**Contenidos mínimos:**

- El psicoanálisis y los grupos.
- El enfoque operativo.
- Categorías básicas.
- Grupos de aprendizaje.
- Alternativas técnicas.
- Nociones básicas de la investigación de la propia práctica.
- Las técnicas de dinámica grupal: técnicas para pequeños y grandes grupos.
- El aprendizaje como producto de la interacción.

□ **PROYECTOS EDUCATIVOS TECNOLÓGICOS**

**Objetivos:**

- . Profundizar el análisis de la metodología de elaboración de proyectos.
- . Aplicar esta metodología a la elaboración de proyectos educativos tecnológicos.

**Contenidos mínimos:**

- Metodología de elaboración de proyectos, elementos constitutivos.
- Areas de los diferentes niveles educativos en los cuales se pueden realizar proyectos educativos tecnológicos.

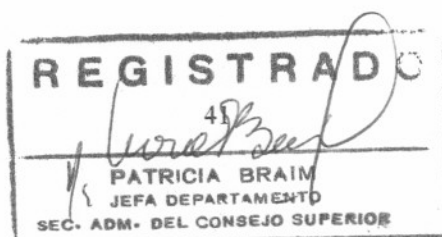
*Ad*



1948



1998



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Rectorado**

- Estudio de factibilidad educativa e institucional. Posibilidades tecnológicas, disciplinarias, técnicas, recursos humanos capacitados.
- Relación entre el proyecto institucional y el proyecto educativo tecnológico que se propone.
- Elaboración de un proyecto educativo tecnológico: selección de la unidad o tema de una determinada disciplina o abordaje multidisciplinario.
- Descripción de destinatarios.
- Selección del o los medios a utilizar.
- Encuadre teórico, justificación.
- Etapas del desarrollo del proyecto.

□ **SISTEMAS MULTIMEDIALES**

**Objetivos:**

- . Analizar los aportes de los sistemas multimediales en la optimización del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- . Incentivar la creatividad en el diseño de proyectos educativos mediante un enfoque holístico en la práctica de la enseñanza.
- . Integrar recursos multimediales en el ámbito de la investigación educativa.

**Contenidos mínimos:**

- Características y aplicabilidad de los sistemas multimediales en el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

1948



1998



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Rectorado**

- Conceptos básicos.
- Estrategias de enseñanza y recursos multimediales.
- Programación didáctica medial.
- Fundamentos multidisciplinares.
- Pautas para diseños de aplicación.
- Estrategias de evaluación.
- Informática educativa.
- Nociones básicas de aplicabilidad.
- Diseño gráfico en educación.
- Producción de material impreso semipresencial y a distancia.

□ **GESTIÓN DE INNOVACIONES CURRICULARES**

**Objetivos:**

- . Analizar innovaciones curriculares comparadas en la Educación Superior, en sus aspectos de diseño e implementación
- . Abordar el estudio de los referentes conceptuales y metodológicos que fundamentan el desarrollo de procesos de innovación curricular.
- . Analizar las experiencias nacionales e internacionales más relevantes.

**Contenidos mínimos:**

- Diseño y gestión curricular.
- Aspectos sociopolíticos de la gestión curricular.

1948



1998



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Rectorado**

- Impacto de las innovaciones curriculares en las estructuras de organización y administración académicas.
- Modelos de intervención orientados a una eficaz gestión de innovaciones curriculares.

□ **EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIAS**

**Objetivos:**

- . Analizar los principios teóricos y metodológicos que fundamentan los procesos de evaluación y acreditación de proyectos y programas educativos, de grado y de posgrado, y de las instituciones de Educación Superior.
- . Abordar problemas teóricos y metodológicos en torno a la evaluación y acreditación en el ámbito universitario.
- . Comprender la complejidad de la problemática de la evaluación y de la acreditación en la Universidad.
- . Analizar las experiencias nacionales e internacionales más relevantes.

**Contenidos mínimos:**

- Evaluación y acreditación. Significados y funciones.
- Problemas teóricos y metodológicos en torno a la evaluación educativa: la construcción del referente y del referido en evaluación.
- El dilema subjetividad-objetividad.

1948



1998



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Rectorado**

- La utilización de las técnicas cualitativas y cuantitativas.
- La elaboración de instrumentos, el análisis y el informe evaluativo.
- La utilización de los resultados.
- Principales problemáticas en torno a la evaluación en la Universidad:  
autoevaluación, evaluación interna y evaluación externa.

□ CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y EVALUACIÓN

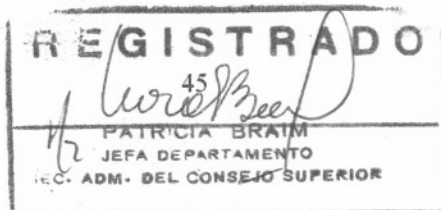
**Objetivos:**

- . Desarrollar un sistema de categorías de análisis que facilite la comprensión y la acción sobre los diversos factores que inciden y constituyen la calidad de la docencia universitaria.
- . Conocer las grandes líneas de las políticas y estrategias de la evaluación de la calidad de la educación.
- . Valorar la contribución de la evaluación al desarrollo y seguimiento de las políticas y a los procesos de toma de decisiones.
- . Conocer los planteamientos actuales y los usos y funciones de la evaluación en la educación superior universitaria.
- . Analizar las múltiples dimensiones existentes en las prácticas de evaluación y obtener un panorama de los enfoques fundamentales a partir de sus supuestos epistemológicos y sus herramientas metodológicas.
- . Analizar las experiencias nacionales e internacionales más relevantes.

1948



1998



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Rectorado**

**Contenidos mínimos:**

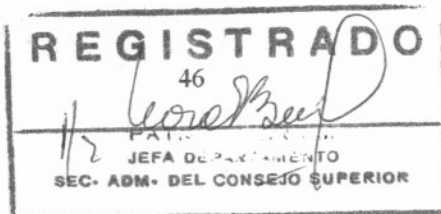
- El debate actual por la evaluación de los sistemas educativos.
- Fines y propósitos de la evaluación en el sector educativo.
- Evaluación y calidad en las Instituciones Universitarias.
- La relación entre evaluación y calidad.
- La evaluación al servicio de la mejora institucional.
- Evaluación de la calidad y calidad de la evaluación.
- Los usos de la evaluación y su contribución a los procesos de toma de decisiones.
- Procesos de evaluación: ética y poder, democracia y equidad.
- Enfoques de evaluación
- Premisas epistemológicas y políticas.
- Modelos y criterios de evaluación institucional.
- La lógica de la argumentación cualitativa y cuantitativa.
- Certidumbre y credibilidad.
- Objetividad, validez e imparcialidad.
- Diseños de evaluación e investigación: variables fundamentales de cada modelo.
- Elaboración de instrumentos y procedimientos de diseño y aplicación.
- La utilización de indicadores para la evaluación institucional.

1948



1998

**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Rectorado**



ANEXO II

ORDENANZA N° 883

**RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS OBTENIDOS**  
**EN EL MARCO DE LAS ORDENANZAS N° 816, N° 850 Y N° 863 Y**  
**RESOLUCIÓN N° 234/97**

El régimen de reconocimiento de créditos académicos se aplica por unidad de curso o seminario completo y aprobado; no corresponde otorgar reconocimiento parcial de créditos por módulos o unidades temáticas.

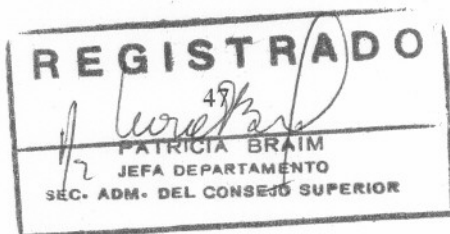
<b>Ordenanza 816</b>	<b>Ordenanza 883</b>
<i>Planificación de la Enseñanza (30)</i>	<i>Planeamiento de la Educación Superior. Reformas e Innovaciones (40).</i>
<i>Gestión Académica (30)</i>	<i>Gestión Académica Universitaria (30)</i>
<i>Pedagogía Universitaria (45)</i>	<i>Pedagogía Universitaria (45)</i>
<i>Psicosociología del Aprendizaje (45)</i>	<i>Psicosociología del Aprendizaje (30)</i>
<i>Comunicación Grupal (30)</i>	<i>Comunicación y Dinámica Grupal (30)</i>
<i>Didáctica (60)</i>	<i>Didáctica (30)</i> <i>Curriculum Universitario (30)</i>
<i>Tecnología Educativa (30)</i>	<i>Tecnología Educativa (30)</i>
<i>Práctica Docente (60)</i>	<i>Enseñanza, Formación y Práctica Docente (30)</i> <i>Calidad de la Educación y Evaluación (30)</i>

EN EL AÑO DE SU 50 ANIVERSARIO

1948



1998



**Ministerio de Cultura y Educación**  
**Universidad Tecnológica Nacional**  
**Rectorado**

<i>Metodología de la Investigación (30)</i>	<i>Metodología de la Investigación (30)</i>
<b>Ordenanza 850</b>	<b>Ordenanza 883</b>
<i>Evaluación Institucional (30)</i>	<i>Evaluación y Acreditación Universitaria (30)</i>
<i>Sistemas Multimediales (35)</i>	<i>Sistemas Multimediales (30)</i>
<b>Ordenanza 863</b>	<b>Ordenanza 883</b>
<i>Dimensiones históricas de los Sistemas Educativos (35)</i>	<i>Dimensiones históricas de los Sistemas Educativos (30)</i>
<b>Resolución 234/97</b>	<b>Ordenanza 883</b>
<i>Teoría Sociológica de la Educación (45)</i>	<i>La Universidad en el Contexto Político, Social y Económico. (40)</i>
<i>Pedagogía Universitaria (45)</i>	<i>Pedagogía Universitaria</i>

*Handwritten signature or initials.*